

## TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

**José Miguel de Mayoralgo y Lodo**  
**Conde de los Acevedos**

**Año 2021**

**Octubre de 2021**

### **Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:**

Título de Conde de Villafranca. con Grandeza de España.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villafranca, con Grandeza de España, a favor de doña María Consuelo Merchante Camilleri, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Merchante y Martínez de Pisón.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Almodóvar del Río.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Almodóvar del Río a favor de doña Isabela Hilda Carvajal y Falcó, por fallecimiento de su padre, don Jaime Carvajal y Hoyos.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Aracena.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Aracena a favor de doña Esperanza Macarena Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Asiaín.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Asiaín a favor de doña María Paz Sánchez-Asiaín Sanz, por fallecimiento de su padre, don José Ángel Sánchez Asiaín.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Carvajal.- BOE de 5 de octubre de 2021.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Carvajal a favor de don José María Sanz-Magallón y Rezusta, por fallecimiento de don Pedro de Alcántara Finat y Samaniego.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de Cirat.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Cirat a favor de don Alfonso Merchante Camilleri, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Merchante y Martínez de Pisón.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Lema.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lema a favor de doña María Elena Bermúdez de Castro Freundt, por fallecimiento de su padre, don Salvador Bermúdez de Castro Bernaldes.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de la Puebla de Rocamora.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Puebla de Rocamora a favor de don Guillermo Martínez de Elorza Caveda, por cesión de su madre, doña Isabel Caveda Barroeta.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués del Saltillo.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Saltillo a favor de don David Lasso de la Vega y Camacho, por cesión de su padre, don García Lasso de la Vega y Porres.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde de las Torres de Sánchez Dalp.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título

de Conde de las Torres de Sánchez-Dalp a favor de doña Blanca Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Conde del Valle de Pendueles.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles a favor de doña Carmen Pradas Zurita, por fallecimiento de su abuela, doña María Teresa Suárez-Guanes Ibáñez.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Marqués de Villamantilla.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villamantilla a favor de don Manuel Garvayo Delgado, por fallecimiento de su padre, don Manuel Garvayo Benthem.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

Título de Barón de la Vega de Hoz.- BOE de 5 de octubre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de la Vega de Hoz a favor de doña Fátima Fernández-Palacios Parejo, por fallecimiento de su padre, don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

#### **Autorización de uso en España de título extranjero:**

Título de Marqués de Lacy.- BOE de 5 de octubre de 2021.

Visto lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo y en la Real Orden de 26 de octubre de 1922, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente y conservando el carácter de su procedencia, sea autorizado don Salvador María de Lacy y Pérez de los Cobos para usar en España el título pontificio de Marqués de Lacy, cuya sucesión le ha sido reconocida por la Santa Sede.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.- La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

#### **Anulación del título de Conde de Villarreal, con Grandeza de España:**

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021 se ha declarado la nulidad de pleno derecho del Decreto de 4 de mayo de 1960 por el que se reconoció el derecho a ostentar y usar el título carlista de Conde de Villarreal, con Grandeza de España, y del correspondiente Despacho de 7 de octubre de 1960, así como del Decreto de 22 de julio de 1967 por el que se reconoció el derecho a

ostentar y usar la dignidad carlista de Grande de España para unir al mencionado título, y del correspondiente Despacho de 27 de octubre de 1967.

#### **Anulación de rehabilitación y de sucesión:**

Título de Marqués de Albo:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 2021 se ha declarado la nulidad de pleno derecho del Decreto de 22 de julio de 1965, por el que se reconoció el derecho a ostentar dicho título, y del correspondiente Despacho de 3 de diciembre de 1965, así la Real Carta de Sucesión expedida a su hijo el 5 de mayo de 1979.

#### **Anulación de rehabilitación:**

Título de Marqués de Valhermoso de Pozuela:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 se ha declarado la nulidad de pleno derecho del Decreto de 9 de julio de 1959, por el que se rehabilitó el título de Marqués de Valhermoso de Pozuela, y del correspondiente Despacho de 9 de octubre de 1959.

#### **Renuncia a título:**

Título de Conde de Sierrabella:

Don Juan Rodríguez de Santiago-Concha Fabra ha renunciado al título de Conde de Sierrabella que ostenta por Real Carta expedida a su favor en 9 de junio de 2004, lo que se anuncia a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

#### **Solicitudes de sucesión:**

Título de Marqués de Casa Boza.- BOE de 5 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Casa Boza ha sido solicitada por doña María Elena Mendoza y Ugarte, por fallecimiento de su padre, don Francisco Joaquín Mendoza y Benavides, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Lumbrales.- BOE de 6 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Lumbrales, ha sido solicitada por don João María Doat Pinto da Costa Lumbrales, por fallecimiento de su padre, don Antonio Jaime de Seguíer Pinto da Costa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Barón de Náquera.- BOE de 9 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Barón de Náquera ha sido solicitada por doña María Aránzazu de Arróspide Carrero, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Juan de Arróspide Zubiaurre, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Duque de Plasencia, con Grandeza de España.- BOE de 15 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Duque de Plasencia, con Grandeza de España, ha sido solicitada por doña María de Gracia Rúsoli y Solís-Beaumont, por fallecimiento de su madre, doña María de Gracia de Solís-Beaumont y Téllez-Girón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 28 de septiembre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Mendinueta.- BOE de 22 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Mendinueta ha sido solicitada por don Juan Carlos du Bouchet de la Figuera, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña Dolores de la Figuera Guardiola, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 13 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Fuenteblanca.- BOE de 25 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Fuenteblanca ha sido solicitada por doña María de los Dolores Cabello de los Cobos Narváez, por fallecimiento de su padre, don Martín Fernando Cabello de los Cobos Mancha, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Peñacerrada.- BOE de 29 de octubre de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Peñaserrada ha sido solicitada por doña María de las Mercedes Lloréns y Pascual del Riquelme, por fallecimiento de su madre, doña Mercedes Pascual del Riquelme y Sevilla, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 13 de octubre de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.